

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 071 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 30

Fecha: 19 DE JULIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 006 2018 00032	Despachos Comisorios	PEDRO JOSE FONSECA	SANDRA ESMERALDA VALBUENA VELANDIA	Auto resuelve corrección providencia Corregir el proveído adiado 2 de julio de 2021, en el sentido de indicar que la fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro es el DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021 a las 02:30 P.M. y no como allí se indicó	16/07/2021	1
1100140 03 071 2015 00056	Ordinario	FLOR ALBA RUIZ COLLAZOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar	16/07/2021	1
1100140 03 071 2016 00782	Ordinario	JAIME ALEJANDRO GODOY MOLINA	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 1 SUPERLOTE 2 P.H.	Auto aprueba liquidación DE CREDITO	16/07/2021	1
1100140 03 071 2016 00782	Ordinario	JAIME ALEJANDRO GODOY MOLINA	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 1 SUPERLOTE 2 P.H.	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03 071 2017 00069	Sucesión	MARIA ELVIRA ESCOBAR PINZON	URSULA MARIA ELVIRA RAMIREZ ESCOBAR	Auto ordena oficiar Cumplido lo anterior, agendese cita a la apoderada demandante a fin de hacerle entrega física de los oficios respectivos	16/07/2021	2
1100140 03 071 2017 00458	Ordinario	SALVADOR ALFONSO AMAYA RUIZ	NOTARIA 17 DE BOGOTA	Sentencia unica instancia	16/07/2021	1
1100140 03 071 2017 00660	Divisorios	ABELARDO URQUIJO RODRIGUEZ	GLORIA AMPARO ESCOBAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se insta a la secretaría a fin de remitir el respectivo traslado de la demanda a través de los correos electrónicos informados por el profesional del derecho en su petición (fl.115 c.p.) dentro de los tres (3) días siguientes, conforme lo previsto en el inciso 2° del art. 91 ibidem.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2017 01083	Ejecutivo Singular	Urbanización Carlos Lleras Restrepo - MZ. A	NHAZLA NIÑO B	Auto resuelve solicitud RENDIR INFORME TITULOS	16/07/2021	1
1100140 03 071 2017 01114	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	OSCAR JAVIER VALENCIA CUERVO	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03 071 2017 01114	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	OSCAR JAVIER VALENCIA CUERVO	Auto resuelve solicitud RENDIR INFORME TITULOS	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00083	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO - TUYA S.A.	lamk espinosa litvak ricardo	Auto resuelve solicitud En atención a la solicitud que antecede, por secretaria agendese cita al apoderado de la parte demandante para que acceda al expediente físico y obtenga las copias requeridas	16/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 071 2019 00083 ✓	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO - TUYA S.A.	lamk espinosa litvak ricardo	Auto ordena notificar	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00344 ✓	Ejecutivo Singular	REGULO HERNAN BENITO GUEVARA	EDILBERTO RUIZ SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el presente proceso por pago total de la obligación.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00368 ✓	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -	JUAN ALBERTO NIÑO	Auto ordena correr traslado Como quiera que el extremo pasivo con su escrito visible a folios 35 y 36 c.1., contesto la demanda y formuló excepciones de mérito, entonces, por Secretaria, dese traslado de las mismas a la parte demandante.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00386 ✓	Ejecutivo Singular	GRUPO HOJA MEDICA S.A.S.	C PLANET LTDA	Auto pone en conocimiento	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00842 ✓	Ejecutivo Singular	FLOR ELIDA BULA TORRES	EBERFRANCKS TORRES ESPITIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENAR seguir adelante la ejecución como se determinó en el mandamiento de pago de fecha 12 de junio de 2019.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 00962 ✓	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD LA SABANA	BENDINSON ANTONIO AVILA GUERRERO	Auto requiere	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01007 ✓	Ejecutivo Singular	ALONSO SANABRIA PEDRAZA	NELSON CASTAÑEDA VILLEGAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01121 ✓	Ejecutivo Singular	Compañía Suramericana de Seguros S.A.	PEOPLE COMMUNICATION GROUP S.A.	Auto reconoce personería	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01282 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO ERNESTO PIÑEROS GALINDO	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01296 ✓	Ejecutivo Singular	cristina mariluz negron perez	ROSADELIA QUIROGA ZABALA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENAR seguir adelante la ejecución como se determinó en el mandamiento de pago de fecha 30 de septiembre de 2019.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01315 ✓	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RENTA HARDWARE S.A.S.	Auto requiere	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01338 ✓	Ordinario	ROGELIO VALDERRAMA SIERRA	INDETERMINADOS	Auto resuelve corrección providencia Corregir el inciso 3° del proveído adiado 5 de marzo de 2021, en el sentido de indicar que el nombre del acreedor hipotecario es CELSO BOHORQUEZ PERILLA y no como allí se indicó.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01414 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERES DE COLOMBIA - COOPSANCE	JORGE IVAN CASTRILLON ARIAS	Auto reconoce heredero o cesionario	16/07/2021	1
1100140 03 071 2019 01471 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	LUIS ALFONSO GALVIS CARRILLO	Auto requiere	16/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03071 2019 01471 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	LUIS ALFONSO GALVIS CARRILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante la ejecución en la forma y términos dispuestos en el mandamiento de pago, reforma de la demanda y corrección de fechas 28 de octubre, 18 de noviembre de 2019 y 1 de julio de 2020 (fls. 21, 26 y 29).	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01566 ✓	Ejecutivo Singular	ALEXANDER HERIBERTO MALDONADO	GUSTAVO FONSECA	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03071 2019 01566 ✓	Ejecutivo Singular	ALEXANDER HERIBERTO MALDONADO	GUSTAVO FONSECA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Así las cosas, para tal fin se señala como nueva fecha y hora el 15 de septiembre del año 2021 a las 02:30 P.M., para celebrar la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 ibídem.	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01633 ✓	Verbal Sumario	OABLO ANTONIO SUAREZ BAUTISTA	BLANCA CECILIA PEÑA BUITRAGO	Auto ordena correr traslado De las excepciones propuestas, córrase traslado a la actora, por el término de cinco (5) días, conforme lo reglado en el inciso cuarto del artículo 421 del C.G.P.	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01649 ✓	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MANUEL ANTONIO NIETO BELTRAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante la ejecución en la forma y términos dispuestos en el mandamiento de pago de fecha 2 de diciembre de 2019 (fl. 16).	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01652 ✓	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE S.A.S. EN LIQUIDACION JUCICIAL COMO MDEIDA DE INTERVENCION	DARIO JOSE MUÑOZ ADARRAGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se insta a la secretaria a fin de remitir el respectivo traslado de la demanda a través del correo electrónico informado por la apoderada del ejecutado en su petición dentro de los tres (3) días siguientes, conforme lo previsto en el inciso 2° del art. 91 ibídem. 4. Vencido el término anterior, por secretaria córrase el traslado por el término legal para que conteste la demanda y/o proponga excepciones de mérito.	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01672 ✓	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALASKA P.H.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería	16/07/2021	1
1100140 03071 2019 01742 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO MEDINA COOCREDIMED	JORGE LUIS ATENCIO GARCES	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03071 2019 01846 ✓	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LEIDY ANGELICA MOLINA SALAZAR	Auto requiere	16/07/2021	1
1100140 03071 2020 00003 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPVALORES	ruben dario marin posada	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante la ejecución en la forma y términos dispuestos en el mandamiento de pago de fecha 1 de julio de 2020 (fl. 15).	16/07/2021	1
1100140 03071 2020 00003 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPVALORES	ruben dario marin posada	Auto reconoce heredero o cesionario	16/07/2021	1
1100140 03071 2020 00004 ✓	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	EDER RAMOS SILVA	Auto reconoce personería	16/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 071 2020 00006 ✓	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARTHA LILIA DIAZ FONSECA	Auto requiere	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00023 ✓	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	RAUL DANIEL PARDO BECERRA	Auto reconoce personería	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00047 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	WILLIAN RODRIGUEZ AVILES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante la ejecución en la forma y términos dispuestos en el mandamiento de pago y adición de fechas 18 de septiembre y 13 de noviembre de 2020 (fls. 23 y 25).	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00095 ✓	Ejecutivo Singular	RENTEK S.A.S.	COMFAMILIAR	Auto rechaza demanda De conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones 012754 del 6 de noviembre de 2020 y L0206 del 23 de marzo de 2021, se ordena remitir el presente asunto a la oficina principal del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACION DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR - COMFAMILIAR. Oficiese.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00164 ✓	Ejecutivo Singular	SANDRA ELIZABETH ARDILA RODRIGUEZ	KATHERINE ZARATE CRISTANCHO	Auto requiere	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00184 ✓	Ejecutivo Singular	NIGER JAIR ROMERO LEON	JAKELINE OYUELA BERNATE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENAR seguir adelante la ejecución como se determinó en el mandamiento de pago de fecha 28 de agosto de 2020.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00221 ✓	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCANTUZ P.H.	MARIO HEINAU FALLA	Auto requiere Se reconoce a la abogada MARTHA YANIRA CARDENAS MORENO, como apoderada judicial del citado demandado en los términos y para los fines del mandato conferido. Previo a disponer lo pertinente, requiérase a la parte ejecutante para que en el término de tres (3) días, siguientes a su notificación, informe al Juzgado si el ejecutado realizó el pago de la obligación cuyo recaudo se pretende, como consecuencia del acuerdo informado a través del escrito visible a folio 40 de la encuadernación.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00263 ✓	Ordinario	verney antonio blandon	JOSE VICENTE CUADROS MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00875 ✓	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ROCIO GARZON CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00879 ✓	Ejecutivo Singular	- COONALRECAUDO	ROMERO PEÑA NILSA MARIA	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00881 ✓	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	HECTOR J SOLER A	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 071 2020 00883 ✓	Ejecutivo Singular	- COONALRECAUDO	OLAVE ARCESIO DE JESUS	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00885 ✓	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS FERNANDO CARRILLO BARRETO	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03 071 2020 00885 ✓	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS FERNANDO CARRILLO BARRETO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00887 ✓	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN MANUEL BUITRAGO OSORIO	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00899 ✓	Abreviado	AMPARO CARVAJAL	GINA MARCELA MEDINA, JULIO EDUARDO MANRIQUEZ PIZZA Y JESUS ALFONSO ROBAYO MOLINA	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00901 ✓	Ejecutivo Singular	TECNOREMOVIBLES SAS-	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ BAUTISTA, MARIELA BAUTISTA GUTIERREZ	Auto resuelve retiro demanda No obstante, se infiere que la intención del demandante estriba en cesar con el curso de la presente acción, por tanto, acorde con lo reglado en el artículo 92 del C.G.P., se autoriza el retiro de la presente demanda, dejando las respectivas constancias del caso.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00905 ✓	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A	LUZ MARINA RAMIREZ.	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03 071 2020 00905 ✓	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A	LUZ MARINA RAMIREZ.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00907 ✓	Ordinario	ROSA OFELIA PORTELA CUELLAR	GUSTAVO MOLANO RIVAS y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00911 ✓	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A	DIEGO HERNAN SUAREZ HEREDIA	Auto resuelve retiro demanda Teniendo en cuenta la petición que antecede y por darse las previsiones del artículo 92 del C.G.P., se autoriza el retiro de la presente demanda, dejando las respectivas constancias del caso.	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00915 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE COLOMBIA "COLOMBIACOOP"	HECTOR MANUEL BOGOTA y SULEYMA AURORA SALAZAR CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2
1100140 03 071 2020 00915 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE COLOMBIA "COLOMBIACOOP"	HECTOR MANUEL BOGOTA y SULEYMA AURORA SALAZAR CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 00917 ✓	Abreviado	MELVA CECILIA HERNANDEZ CORZO	LUIS EVELIO RIVER	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 01029 ✓	Ejecutivo Singular	OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMAN	POMPILIO PEÑA	Auto decreta medida cautelar	16/07/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 071 2020 01029	Ejecutivo Singular	OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMAN	POMPILIO PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/07/2021	1
1100140 03 071 2020 01123	Ejecutivo Singular	SOLDATECH SAS-	FRAME INGENIERIA ESTRUCTURAL SAS	Auto inadmite demanda	16/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PABLO EMILIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
SECRETARIO

